

Cuenca, a 25 de marzo de 2015.

Sres.

COMITMIRACUC COMPAÑÍA MIXTA DE TRANSPORTE

MIRADOR DE CUENCA SOCIEDAD ANONIMA.

Atención Sr. César Alvear Alvear.

PRESIDENTE

Ciudad.

De mis consideraciones:

Sirvase revisar el Informe de Comisario, sobre los Estados Financieros del ejercicio contable de enero 1ro a diciembre 31 de 2014 de la Compañía Comitmiracuc S.A..

Recibi de parte del señor Gerente, los estados financieros antes descritos, los mismos que fueron elaborados por un Contador Profesional, y cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera. He revisado las transacciones, con los documentos de soporte, y todo está en regla, y debidamente justificado.

Lamentablemente, y debido a la falta de responsabilidad de casi la totalidad de los compañeros, la FMOV nos NEGÓ EL PLRMIISO DE GPFRACIÓN para Comitmiracuc S.A., hecho que nos fuera notificado en el mes de Septiembre del 2014, lo cual nos obliga a cerrar la Compañía, que por estar constituida legalmente, entonces tenemos que cumplir primeramente con el pago de todas las obligaciones contraídas, y cumplir con otros requisitos para poderla cerrar.

Durante el ejercicio contable de enero 1ro a diciembre 31 de 2014, se dieron gastos administrativos, significativamente altos, especialmente con las contrataciones de las Secretarías Anfitrionas, para su entrenamiento y capacitación en el manejo del sistema informático que adquirió la empresa, para poder brindar un moderno y competitivo servicio al Cliente.

Revisando los documentos de soporte, encontré que se ha dado cumplimiento estricto a las Leyes Laborales vigentes, a las leyes de Compañías, y sobre todo a las leyes tributarias.

La empresa contrató los servicios profesionales de un Contador Público, y de un Abogado Societario, para realizar las actividades empresariales, con los usosaramientos necesarios.

Los resultados del Ejercicio económico, presentados, reflejan todos los gastos administrativos, que fueron pagados en parte con aportaciones de los socios, otra parte con dinero de un crédito solicitado a la Cooperativa La Merced, por la suma de \$.000 dólares, y hay una parte de gastos que están pendientes de cancelar, como el caso de las últimas aportaciones al IESS.

Es cuanto puedo informar a usted señor Presidente, por lo que solicito se sirva poner en conocimiento de la Junta General, para que procedan a aprobar los balances, que serán entregados de inmediato, tanto al SRI, como a la Superintendencia de Compañías

Atentamente,



William Moracho

Comisario.

establecidos, recibimos la Notificación con la Resolución de la Emov, de que se nos Niega el Permiso de Operación para Comitmiracue S.A., y cada uno de los socios.

Los resultados del Ejercicio económico, presentados, reflejan todos los gastos administrativos, que fueron pagados en parte con aportaciones de los socios, y algunos gastos fueron pagados con dinero de un crédito solicitado a la Cooperativa La Merced, por la suma de 8.000 dólares, los cuales están pendientes de cancelar, así como las aportaciones al IESS, por lo que solicito a usted señor Presidente, exija a los compañeros, la cancelación de las aportaciones que deben realizar para poder cumplir con las obligaciones de la compañía, y de esta manera poder cerrarla o liquidarla, y continuar con los trámites de la nueva Compañía.

Es cuanto puedo informar a usted señor Presidente, y comedidamente solicito se sirva poner en conocimiento de la Junta General, para que procedan a aprobar los balances, que serán entregados de inmediato, tanto al SRI, como a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



William Oleas Garzón
Gerente